

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACION DE SOLICITUDES QUE SE EXCLUYEN O SE TIENEN POR DESISTIDAS EN LA CONVOCATORIA 2024 DE LAS AYUDAS PARA LA FORMACION DE DOCTORES Y DOCTORAS EN EMPRESAS Y OTRAS ENTIDADES "DOCTORADOS INDUSTRIALES".

Por Orden CIN/1025/2022, de 27 de octubre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de octubre, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas correspondientes a varios programas y subprogramas del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023, cuya gestión corresponde a la Agencia Estatal de Investigación.

Al amparo de esta orden, por resolución de 12 de abril de 2024, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación se aprueba la convocatoria, correspondiente al año 2024, de las Ayudas para la formación de doctores y doctoras en empresas y otras entidades (Doctorados Industriales), contempladas en el Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, entre las que se incluyen las Ayudas para la formación de doctores y doctoras en empresas y otras entidades "Doctorados Industriales" (identificador de la Base de Datos Nacional del Subvenciones: 749857).

En fecha 4 de septiembre y 15 de octubre de 2024 se publicaron en la página web de la Agencia Estatal de Investigación sendas resoluciones de solicitudes que se excluyen o se tienen por desistidas, en el marco de las Ayudas Doctorados Industriales, convocatoria 2024.

En fecha 15 de octubre de 2024 se publicó en la web de la Agencia Estatal de Investigación la propuesta de resolución provisional de solicitudes seleccionadas y de reserva, de la convocatoria 2024 de las ayudas para la formación de doctores y doctoras en empresas y otras entidades "Doctorados Industriales".

Transcurrido el plazo para la aportación de la documentación requerida, y vista por el órgano instructor la documentación presentada, conforme a lo establecido en la convocatoria,

RESUELVO:

1º. Dictar resolución definitiva de solicitudes excluidas o que se tienen por desistidas en la convocatoria 2024 de las ayudas para la formación de doctores y doctoras en empresas y otras entidades "Doctorados Industriales", según se detalla en el anexo de esta resolución.

2º. Ordenar la publicación de esta resolución y de su anexo en la web de la Agencia Estatal de Investigación. En virtud de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Esta Resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o directamente, recurso contencioso -administrativo ante la Sala de lo Contencioso - administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en los artículos 11.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso -Administrativa". En caso de presentar recurso de reposición no se podrá interponer el contencioso administrativo hasta que se haya resuelto expresamente el de reposición o se haya producido la desestimación presunta.

LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN
P.D. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE nº 184, de 31 de julio)
EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN
Domènec Espriu Climent



ANEXO
AYUDAS DOCTORADOS INDUSTRIALES - CONVOCATORIA 2024
RELACIÓN DE SOLICITUDES EXCLUIDAS O QUE SE TIENEN POR DESISTIDAS

Referencia	NIF entidad	Motivo de exclusión o desistimiento	Efecto del motivo
DIN2024-013331	B13997010	Desistimiento voluntario por parte de la entidad	Desistimiento
DIN2024-013386	B95992566	Desistimiento voluntario por parte de la entidad	Desistimiento
DIN2024-013412	B67160960	Desistimiento voluntario por parte de la entidad	Desistimiento
DIN2024-013347	B23627375	Desistimiento voluntario por parte de la entidad	Desistimiento
DIN2024-013550	B24628687	No aportar la documentación preceptiva transcurrido el plazo para acreditar el cumplimiento del requerimiento de cumplir con los plazos de pago a proveedores conforme al artículo 13.3 bis de la Ley 38/2023, de 17 noviembre, General de Subvenciones.	Desistimiento

